

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 85 Miércoles 8 de mayo de 2013 Pág. 5491

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

4573 CENTRO DE MAYORES VALDEMORO, S.A.

El Consejo de Administración , en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2013, acordó por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de junio de 2013, a las 17,00 horas, en Valdemoro (Madrid), calle Aragón, n.º 2-Residencia- y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 12 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar. Los asuntos a tratar en la Junta General son los que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen, y aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Cuentas Anuales, Informe de Gestión, así como la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2012.

Segundo.- Aprobación, en su caso, del Presupuesto de Ingresos y gastos del ejercicio 2013.

Tercero.- Informe de la Situación del Complejo de apartamentos Los Altos del Restón, Centro Casablanca-Guadalajara, Casablanca-Talavera y Casablanca-Griñón y Centro de Mayores Casablanca, S.L.

Cuarto.- Renovación cargos Administradores.

Quinto.- Autorización, si procede, al Consejo de Administración, a través de su Consejero Delegado, para la adquisición de acciones de Centro de Mayores Valdemoro, S.A. durante un período de tres meses desde la celebración de la Junta, así como de la entidad Centro de Mayores Casablanca, S.L.

Sexto.- Propuesta de reducción de Capital social mediante amortización de acciones propias, dando nueva redacción al art. 5 de los Estatutos sociales.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el Domicilio Social y en su caso, de obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes técnicos establecidos en la Ley.

Los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un Complemento a la Convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. Este derecho deberá ejercitase mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Valdemoro, 7 de mayo de 2013.- El Presidente del Consejo, don Ignacio Fernández-Cid Plañiol.

ID: A130025625-1